

22.5.86

BERGARA

A nivel de Euskadi, celebrado en el cine «Irala»

Aitzol y Amaia ganaron el campeonato del baile al suelto

Bergara (DV, por Larrea). — En la final del IX Campeonato de Euskadi de baile al suelto, para menores de 14 años celebrado el pasado domingo en el Cine Irala, de Bergara, con motivo de las Pascuas 86, resultó vencedora la pareja bergarresa formada por Aitzol y Amaia, que tantos éxitos están cosechando en aquellos concursos en los que toman parte. Alcanzaron 559,5 puntos.

En segundo lugar quedó la pareja de Lezo, formada por Agote y Garmendia con 525,5 puntos. En tercer lugar, Aitor y Amagoia, de Idiazabal, con 524,5 puntos. 4°. Intxaurburu y Tellería, de Hernani, con 518 puntos. 5°. José Luis y Maite, de Azkoiti. 6°. Laskurain y Zangitu, de Osintxu. 7°. Gabilondo anai arrebak, de Bergara. 8°. Alasne y Ioseba, de Azkotia. 9°. Andoni y Tatiana, de Soraluze. 10. Suspregei y Arrasti, de Lezo.

Asociación de Padres del Instituto de Bergara

De la Asociación de Padres del Instituto de Bergara hemos recibido la siguiente nota:

Continuando con el proceso electoral para la formación de los consejos escolares, deseamos recordaros:

A). Las elecciones se realizarán hoy, jueves, día 22, de 1 a 2 del mediodía y de 6 a 8 de la tarde, en los locales del Instituto.

B). Tanto el padre como la madre o tutor, tenéis un voto cada uno.

C). Las listas de candidatos están expuestas en la mesa electoral.

La junta directiva.

Acuerdos municipales

En la última sesión, la Comisión Municipal de Gobierno tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Se informa de que se ha solicitado la colaboración de los miembros de la Cruz Roja en las labores de vigilancia y salvamento en las piscinas municipales de Bergara, durante la temporada de verano, que comenzará el 1 de junio y durará hasta finalizar el mes de setiembre, de acuerdo con los servicios prestados el pasado año.

Habiendo sido solicitado por DYA, autorización para utilizar un local ubicado en los bajos del Palacio de Irizar, se acuerda comunicar a aquéllas que dichos bajos tienen ya adjudicado su destino, por lo que se hace imposible acceder a esta petición.